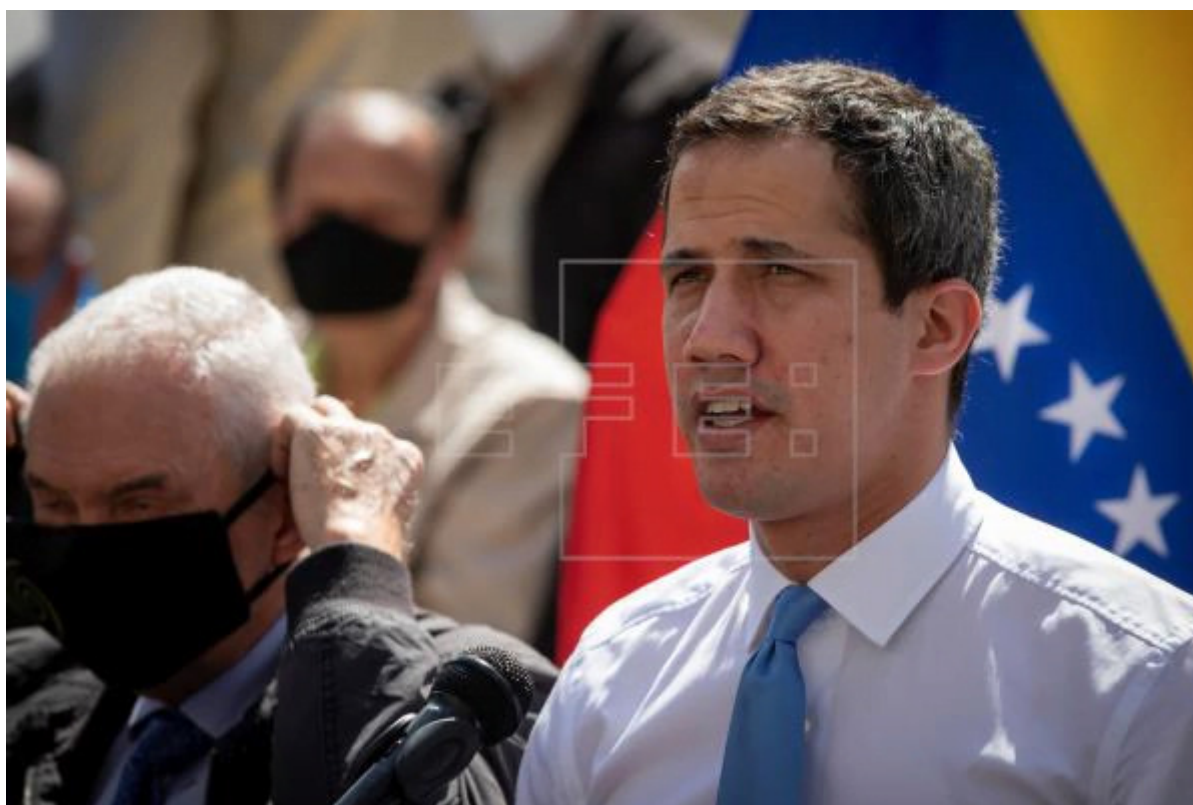


Contraloría de Venezuela inhabilita a Guaidó para ejercer cargos públicos

Caracas, 24 feb (efe).-La Contraloría General de Venezuela inhabilitó al líder opositor Juan Guaidó y a otros 27 exdiputados del Parlamento para ejercer cargos públicos por 15 años, tras la negativa de estos a presentar una declaración jurada de patrimonio después de dejar sus funciones como legisladores.

El contralor venezolano, Elvis Amoroso, dijo en una alocución transmitida por la televisión pública VTV que Guaidó y los otros 27 inhabilitados, muchos de ellos colaboradores del opositor, "algo tienen que ocultar" al negarse a presentar la declaración jurada de patrimonio.



En la imagen el líder opositor venezolano, Juan Guaidó. EFE/RAYNER PEÑA R/Archivo

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248721-contraloria-de-venezuela-inhabilita-a-guaido-para-ejercer-cargos-publicos>



Radio Habana Cuba